INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor:
Prof. Ignacio Rotela Alvarenga, Intendente
Municipalidad de Itapé
E. S. D.

En la ciudad de Itapé, Departamento de Guairá, a los 05 días del mes de julio de 2016, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas, correspondiente al Llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 **"**Construcción de empedrado en el casco urbano de Itapé, ID 309.482" El Comité de Evaluación lo integran las siguientes personas: el **Lic. Virgilio Ojeda Sosa,** Encargado de la UOC de la Municipalidad de Itapé, y el Señor **Edgar Avelino Portillo**, Secretario General de la Municipalidad.

1-Antecedentes:

1.1 Acto de Apertura de sobres: El acto de apertura se realizó conforme lo estipulado en el Art. 24 de la Ley 2051/03, y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, en fecha 04 de julio, en la hora establecida, presentándose la siguiente empresa con su respectiva oferta:

Oferente	RUC	Monto Ofertado
Larramendia Construcciones	432.552-4	**318.900.240**

1.2 Método de Evaluación "Para efectos de evaluación de las ofertas la Convocante utilizará el método establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Ruc.: 4031573 - 8

MUNICIPALIDAD DE ITAPE SECRETARIA

2- Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Larramendia Construcciones
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Cumple

La empresa Larramendia Construcciones ha cumplido con la provisión de documentaciones de carácter sustancial

3- Cuadro de precios totales

Oferentes	Montos totales de las ofertas
Larramendia Construcciones	**318.900.240**

Observación: no hubo errores aritméticos en la planilla de precios.

4- Verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación

OFERENTE: **Larramendia Construcciones**

Requisito	Calificación
1). Capacidad Legal	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional y otras normativas.	**Cumple**
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**Cumple**
Balances Generales de los ejercicios fiscales 2014 y 2015.	**Cumple**
2). Capacidad Financiera	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2014 y 2015.	**Cumple**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2014 y 2015	**Cumple**
Activos líquidos, El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % del monto de la oferta del oferente	**Cumple**
3). Experiencia General en Obras	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10)	**Cumple**

Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Ruc.: 4031573 - 8

MUNICIPALIDAD DE ITAPE SECRETARIA

años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto ofertado.	
4). Experiencia Específica en Obras	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, ejecutado durante los últimos 5 (cinco) años, similares a la obra propuesta Se considerarán como obras similares: • Construcción de empedrado cuyo monto contractual sea igual o mayor al 40% del monto ofertado para la presente obra (ejecutado en el sector público)	**Cumple**
5). Capacidad en materia de personal	
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 2 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	**Cumple**
Presentar Declaración Jurada de emplear a por lo menos el 70% (Setenta por ciento) de la mano de obra local en caso de ser adjudicado.	**Cumple**
6). Capacidad en materia de equipos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • un rodillo vibratorio de 8 toneladas de peso como mínimo. O un compactador mecánico del tipo sapo.	**Cumple**

El Comité Evaluadora determina que el **Oferente LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES cumple con todos los requisitos legales, técnicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones** para la presente obra.

5. Aplicación del Margen de Preferencia No aplica, solo hay un oferente calificado y es una empresa nacional

6- Recomendación de adjudicación:

El comité de Evaluación, ha realizado el análisis de todas las documentaciones que componen las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la construcción de empedrado en el casco urbano de Itapé.

En este sentido, y de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 para la "Construcción de empedrado en el casco urbano de Itapé", **al oferente LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES** del Señor Marcial Larramendia Peralta, con RUC 432.552-4, por el total de la oferta, cuyo monto asciende a Gs. 318.900.240. (Guaraníes, trescientos dieciocho millones novecientos mil doscientos cuarenta). Por cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y de experiencia exigidas, y poseer la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Es nuestro informe

ANEXO "A": Cuadro Comparativo de Precios

Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAPE SECRETARIA

Sr. Edgar Avelino Portillo
Secretario General